



**MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS**

Timbre Fiscal

**F-10-DNFD-PEI**

**Versión 20-06-2014**

**Solicitud para Permiso Especial de Importación de Productos Sin Registro Sanitario**

Panamá, 00 de xxxxxxxxxxx de 20xx

Señor  
Director Nacional de Farmacia y Drogas  
Ministerio de Salud  
Ciudad

Por este medio se solicita Permiso Especial de Importación para el (los) siguiente (s) producto(s) sin registro sanitario:

Se adjunta:

- Recibo de pago de la tasa por servicio.
- Sustentación de la solicitud (Orden de compra, recetas o notas por parte de la Institución solicitante, según sea el caso.)
- Copia simple del Certificado de Análisis del lote a importar.
- Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación a favor del fabricante.
- Copia del formulario de solicitud.
- Recibo de pago del timbre fiscal o franqueo para la solicitud.

Nota: En la descripción del producto debe señalar el nombre comercial (si lo tiene), principio activo, concentración y forma farmacéutica, cantidad, presentación, fabricante, país de fabricación, país de procedencia si procede de un país distinto al país de fabricación, lote y fecha de expiración. Igualmente, señalar el nombre de la institución pública o privada que requiere el producto, así como el nombre del distribuidor. Toda esta información debe corresponder con lo señalado en el documento adjunto que sustenta la solicitud. (Se permiten hasta cinco (5) productos por solicitud.)

Atentamente,

(Firma del Regente Farmacéutico o del Representante Legal)